

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 10 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento de colaboración: 10 días hábiles. En los requerimientos de información/documentación a la empresa titular de la actividad reclamada, la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo. La falta de colaboración con la Administración de la persona consumidora reclamante podrá dar lugar a tenerla por desistida de su reclamación, procediendo al archivo de actuaciones.

- Propuesta de solución: 10 días hábiles para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

NOTIFICADO (CIF / NIF / NIE)	NÚM. EXPTE.	ACTO QUE SE NOTIFICA
09881563G	29-010720-25/R/JMPT	RESOLUCIÓN
Y7671118B	29-011698-25/R/JACG	ARCHIVO
B29812401 (GESTIMEJOR SLP)	29-011707-25/M/ALFG	ARCHIVO
74946638B	29-012209-25/R/JACG	ARCHIVO
76877952S	29-001569-26/R/JMPT	REQUERIMIENTO
B09656125 (MOTOS ELÉCTRICAS MÁLAGA, S.L.)	29-001705-26/R/ALFG	ARCHIVO
27506868H	29-002068-26/R/JACG	ARCHIVO
X7394128L	29-002235-26/R/JACG	ARCHIVO
26817204D	29-002534-26/R/JACG	REQUERIMIENTO
B88369178 (ALL IN DIGITAL MARKETING, S.L.)	29-002762-26/R/ALFG	ARCHIVO
Y6373683Y	29-002767-26/R/ALFG	ARCHIVO
74890302W	29-003286-26/R/ALFG	ARCHIVO
53501747K	29-003638-26/R/ALFG	ARCHIVO
74784023Y	29-003856-26/R/JACG	REQUERIMIENTO
38757094R	29-003985-26/R/ALFG	REQUERIMIENTO

Málaga, 10 de junio de 2026.- El Delegado (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»